

N° 170/SEC/18

Valparaíso, 12 de junio de 2018.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara el 7 de junio de cada año como el Día Nacional de la Concienciación del Síndrome de Tourette, correspondiente al Boletín N° 11.258-11.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.981, de 5 de junio de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado